

para la gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 467.513.154 pesetas (2.809.810,645 euros). Garantía provisional: 9.350.263 pesetas (56.196,212 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Referencia: 30.47/99-5; 48-LE-3490; 5/99. Objeto del contrato: Asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-León Occidental a gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 300.042.729 pesetas (1.803.293,120 euros). Garantía provisional: 6.000.855 pesetas (36.065,865 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Referencia: 30.48/99-5; 12-CO-3840; 6/99. Objeto del contrato: Asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental para la gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 257.273.261 pesetas (1.546.243,440 euros). Garantía provisional: 5.145.465 pesetas (30.924,867 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Referencia: 30.50/99-5; 12-S-3560; 7/99. Objeto del contrato: Asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria a gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 437.830.486 pesetas (2.631.414,218 euros). Garantía provisional: 8.756.610 pesetas (52.628,286 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Referencia: 30.52/99-5; 48-LU-2940; 10/99. Objeto del contrato: Asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia para la gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 486.855.968 pesetas (2.926.063,299 euros). Garantía provisional: 9.737.119 pesetas (58.521,264 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Referencia: 30.57/99-5; 23-B-2840; 4/99. Objeto del contrato: Asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña para la gestión en procedimientos expropiatorios. Presupuesto base de licitación: 328.735.880 pesetas (1.975.742,430 euros). Garantía provisional: 6.574.718 pesetas (39.514,851 euros). Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4 de junio 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—27.823.

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento negociado.

1. *Empresa contratante:* RENFE, Unidad de Negocio de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España). Fax 34 91 506 73 91.

2. *Naturaleza del contrato:* Servicio, mantenimiento material ferroviario. Categoría 1.

3. *Lugar de prestación:* Madrid, Barcelona y Bilbao.

4. *Descripción de la obra:* No procede.

5. *Descripción del servicio:*

a) Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de los lotes medios de trenes de cercanías que se indican a continuación, en talleres de RENFE:

Taller de Móstoles (Madrid): 74 UT s/446.

Taller de Cerro Negro (Madrid): 36 UT s/446.

Taller de Mataró (Barcelona): 30 UT s/447.

Taller de Montcada (Barcelona): 30 UT s/447.

Taller de Olabeaga (Bilbao): 9 UT s/446.

Se prevén variaciones en los parques de vehículos asignados a cada taller de más o menos un 20 por 100.

b) Las ofertas serán individualizadas para cada taller.

6. *Variantes:* No procede.

7. *Exenciones especificaciones europeas:* No procede.

8. *Plazo:* El periodo de mantenimiento a contratar es de cuatro años, a partir del día 1 de enero de 2000, si bien se podrá prorrogar de mutuo acuerdo, por un periodo que no exceda de dos años.

9. *Contratistas:* Empresas individuales, o formando uniones o asociaciones, con responsabilidad solidaria, como si se tratara de una sola empresa.

10. *Recepción de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite: A las once horas del día 20 de julio de 1999.

b) Dirección para la presentación de solicitudes: Dirección de Compras de la Unidad de Negocio de Cercanías de RENFE, en la dirección indicada en el punto 1.

c) Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. *Fianza exigida a los ofertantes:* 1 por 100 del importe de cada oferta individualizada.

12. *Condiciones de facturación y pago:* Facturaciones mensuales por el precio del mantenimiento de los trenes realizado en cada mes.

Condiciones de pago a noventa días, según la norma habitual de RENFE, figurada en el pliego de condiciones de la convocatoria de licitación.

13. *Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes:* Las empresas solicitantes deberán acreditar:

Desarrollo de actividad industrial en el campo de mantenimiento de trenes eléctricos de cercanías con una antigüedad mínima de tres años.

Disponibilidad de tecnología de mantenimiento de trenes semejantes a las unidades de tren de cercanías de RENFE.

Certificación de existencia de un sistema de gestión de calidad según norma ISO-9002, en cuyo alcance esté comprendido el mantenimiento integral de material móvil ferroviario.

Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de la licitación.

Inscripción en el Registro General de Proveedores de RENFE o haber iniciado los trámites necesarios cumplimentando la documentación requerida.

Solvencia económica adecuada al objeto de la licitación.

14. *Criterios de adjudicación:*

Precio.

Cantidad y cualificación del personal de mantenimiento.

Capacitación y recursos tecnológicos.

Disponibilidad de repuestos.

Índices de fiabilidad y disponibilidad obtenidos en contratos anteriores de mantenimiento de trenes eléctricos de cercanías.

Valoración de las cláusulas del pliego de condiciones técnicas.

Valoración del grado de utilización de personal de RENFE, en su caso.

15. *Proveedores ya seleccionados:* Alstom Transporte, CAF, Adtranz, Siemens, Reminfer.

16. No procede.

17. *Información complementaria:* El conseguir un correcto mantenimiento de las unidades objeto de esta convocatoria con unos altos índices de fiabilidad y disponibilidad y un elevado nivel de «comfort» es el objetivo primordial, por lo que sólo se seleccionarán, para solicitarles oferta, aquellas empresas que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos ofrezcan suficiente garantía para la obtención de los resultados esperados.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al expediente número 29/8000.0050/8.

18. No procede.

19. *Envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Fecha, 11 de junio de 1999.

20. *Recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Fecha, 11 de junio de 1999.

Este anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 24 de junio de 1999.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—27.835.

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de concurso por procedimiento negociado.

1. *Empresa contratante:* Renfe. Unidad de Cercanías. Avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta. 28007 Madrid (España). Fax: 34 91 5 06 73 91.

2. *Naturaleza del contrato:* Servicio. Mantenimiento material ferroviario. Categoría 1.

3. *Lugar de prestación:* Cornellá. Barcelona.

4. *Descripción de la obra:* No procede.

5. *Descripción del servicio:* Mantenimiento integral, con aportación de mano de obra y materiales, de los lotes medios de trenes de cercanías que se indican a continuación, en el taller de Cornellá de Renfe:

20 unidades de tren eléctricas s/447.

30 unidades de tren eléctricas s/440R.

Se prevén variaciones en los parques de vehículos asignados al taller de más o menos un 20 por 100.

Debe contarse con la posibilidad de que Renfe aporte directamente un mínimo del 50 por 100 del personal necesario en el taller, si bien la responsabilidad del mantenimiento recaerá sobre la empresa mantenedora.

6. *Variantes:* No procede.

7. *Exenciones especificaciones europeas:* No procede.

8. *Plazo:* El periodo de mantenimiento a contratar es de cuatro años, a partir del día 1 de enero de 2000, si bien se podrá prorrogar, de mutuo acuerdo, por un periodo que no exceda de dos años.

9. *Contratistas:* Empresas individuales, o formando uniones o asociaciones, con responsabilidad solidaria como si se tratara de una sola empresa.

10. *Recepción de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite: A las once horas del día 20 de julio de 1999.

b) Dirección para la presentación de solicitudes: Dirección de Compras de la Unidad de Cercanías de Renfe, en la dirección indicada en el punto 1.

c) Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. *Fianza exigida a los ofertantes:* 1 por 100 del importe de la oferta.

12. *Condiciones de facturación y pago:* Facturaciones mensuales por el precio del mantenimiento de los trenes realizado en cada mes.

Condiciones de pago a noventa días según la norma habitual de Renfe, figurada en el pliego de condiciones de la convocatoria de licitación.

13. *Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes:* Las empresas solicitantes deberán acreditar:

Desarrollo de actividad industrial en el campo de mantenimiento de trenes eléctricos de cercanías con una antigüedad mínima de tres años.

Disponibilidad de tecnología de mantenimiento de trenes semejantes a las unidades de tren de cercanías de Renfe.

Certificación de existencia de un sistema de gestión de calidad según norma ISO-9002, en cuyo alcance esté comprendido el mantenimiento integral de material móvil ferroviario.

Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de la licitación.